

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la prórroga de oficio de la Autorización Ambiental Integrada hasta la finalización del procedimiento administrativo de renovación de Autorización Ambiental Integrada, para la instalación de “Fabricación de cerveza”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovida por “Heineken España, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-9.012/06; 10-AM-00024.1/06), sita en avenida de Andalucía, número 1, de San Sebastián de los Reyes (Madrid).*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la prórroga de oficio de la Autorización Ambiental Integrada, para la instalación de “Fabricación de cerveza”, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, promovida por “Heineken España, Sociedad Anónima”, con domicilio social en carretera N-I, kilómetro 23,500, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la prórroga de oficio de la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental, calle Alcalá número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y en la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 12 de abril de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/3.221/13)

